



**Abg. Fidel Insuaste**

Notaría 75 - Guayaquil



**ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA AIRVOLUTION S.A "EN LIQUIDACIÓN".-----**

**CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

**DI: 2 COPIAS.-----**

En la ciudad de Guayaquil,

Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON, NOTARIO SEPTUAGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece la señora Bertha Gutiérrez Jácome, quien declara ser de estado civil casada y de profesión ejecutiva, por los derechos que representa de la compañía **AIRVOLUTION S.A "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de Gerente General de conformidad con la copia de su nombramiento el mismo que se agrega como documento habilitante.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor edad, residente y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.- Capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla personalmente en este acto doy fe. Bien instruida en la naturaleza y resultados de esta escritura pública de REACTIVACION, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la Minuta

que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la

**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA AIRVOLUTION S.A "en liquidación"** y más declaraciones contenidas al tenor de las cláusulas siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento



*Fidel Insuaste*  
**Ab. Fidel Eduardo Insuaste Calderón**  
Notario 75a del Cantón Guayaquil

Nº TRAMITE: 4857-0041-8 23/06/18 21  
NOTARIATO: Escrituras

de la presente escritura la señora Bertha Gutiérrez Jácome, en su calidad de Gerente General de la compañía AIRVOLUTION S.A. "en liquidación", según consta del respectivo nombramiento el cual se adjunta como habilitante.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, de fecha siete de marzo del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha veintitrés de abril del dos mil tres, se constituyó la compañía AIRVOLUTION S.A. "en liquidación". Mediante Resolución Número SCV.INC.DNASD.SD.14 0029772, del trece de noviembre del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil el quince de diciembre del dos mil catorce, la compañía fue declarada es estado de disolución, por parte de la Superintendencia de Compañías. Con fecha ocho de junio del dos mil dieciocho la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad la Reactivación de la compañía en los términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual se adjunta como documento habitante.- **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Por los antes expuesto la señora Bertha Gutiérrez Jácome, en su calidad de Gerente General de la compañía AIRVOLUTION S.A. "en liquidación" declara: Primero) Queda REACTIVADA la compañía, en los términos constantes en el Acta de Junta de Accionistas adjunta. Segundo) La Gerente General de la compañía declara, bajo juramento, que su representada no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al Estado o a cualquiera de sus instituciones.- Agregue Señor Notario las cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura.- firmado)

~~Abogado Javier Franco Andrade, matricula número siete mil novecientos treinta y ocho.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- ES~~

~~COPIA.-~~ En consecuencia, el otorgante en la respectiva calidad en la que interviene en este acto, se ratifica en el contenido de la



*[Handwritten signature]*  
Fidel Insuaeste

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0901951756

**Nombres del ciudadano:** GUTIERREZ JACOME BERTHA NOEMI

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/AZUAY/CUENCA/BAÑOS

**Fecha de nacimiento:** 18 DE MAYO DE 1944

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CHICA DARIO

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** GUTIERREZ MEJIA JOSE ALBINO

**Nombres de la madre:** JACOME ELENA HORTENCIA

**Fecha de expedición:** 7 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2018

Emisor: STTEFANO JORGE LUIS VELEZ D - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 75 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 181-129-28351



181-129-28351

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0901951756

**Nombre:** GUTIERREZ JACOME BERTHA NOEMI

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE JUNIO DE 2018

Emisor: STTEFANO JORGE LUIS VELEZ D - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 75 - GUAYAS - GUAYAQUIL

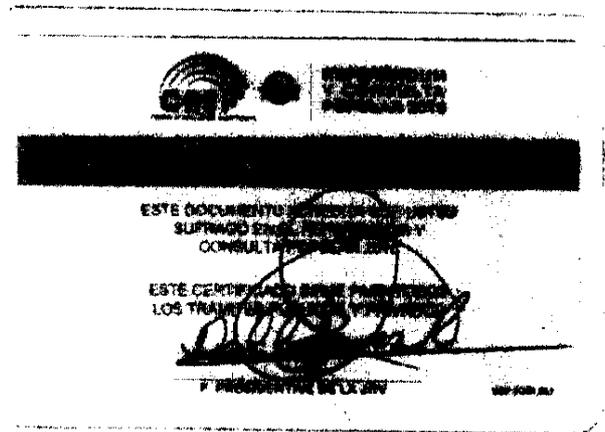
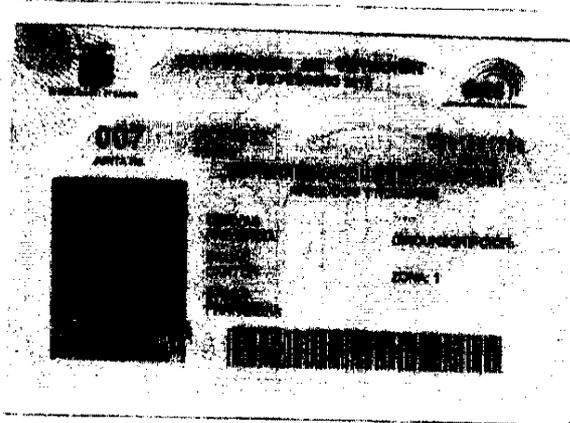


N° de certificado: 182-129-28360



182-129-28360





Guayaquil, 21 Mayo del 2014

Señora  
**BERTHA NOEMI GUTIERREZ JACOME**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme en Informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía AIRVOLUTION S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla GERENTE GENERAL de la misma por el período de CINCO AÑOS.

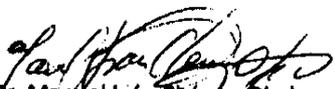
En su calidad de Gerente General, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañía y el Estatuto Social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, el 7 de Marzo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de Abril del 2003. La compañía fue declarada disuelta mediante resolución SEIS NUEVE TRES CERO, dictada el trece de Octubre del dos mil ocho, el Intendente Jurídico de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Junio del 2009. Posteriormente, la compañía fue reactivada tal como consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 23 de Julio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Agosto del 2009.

La designada es de nacionalidad ecuatoriana y el número de su cédula de ciudadanía es el 0901951756.

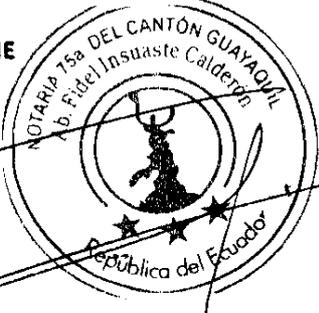
Agradeceré a Ud. se sirva manifestar su aceptación del cargo al pie presente.

Atentamente,

  
Dr. Maedel Iván Chérrez Ojeda  
Secretario Ad Hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía AIRVOLUTION S.A. y para constancia firmo en Guayaquil, 22 Mayo del 2014.

  
**BERTHA NOEMI GUTIERREZ JACOME**  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
CI # 0901951756

 LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA.

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 24.710  
FECHA DE REPERTORIO: 03/jun/2014  
HORA DE REPERTORIO: 14:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AIRVOLUTION S.A., a favor de BERTHA NOEMI GUTIERREZ JACOME, de fojas 22.169 a 22.171, Registro de Nombramientos número 7.172.

ORDEN: 24710

.....

.....

.....

.....

Ab. Nuria Butiñá M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 03 de junio de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



NOTARIA SEPTUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la  
Notarial Vigente. DOY FE. Que las fotocopias que antecedan en (3)  
UNA.....fojas útiles, están conformes con sus originales, y  
se me Exhiben.-En la ciudad de Guayaquil, a 13 JUN 2018

AB. FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERÓN  
NOTARIO 75A DEL CANTÓN GUAYAQUIL.



N 883416



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

**NÚMERO RUC:** 0992299673001  
**RAZÓN SOCIAL:** AIRVOLUTION S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:** AIRVOLUTION S.A.  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CHICA GUTIERREZ LOURDES JACQUELINE  
**CONTADOR:** PEREZ ECHEVERRIA MARCOS JOSE  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** .  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 28/05/2003  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** .  
**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 23/04/2003  
**FEC. ACTUALIZACIÓN:** 07/02/2011  
**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:** .

**ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES**

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY OESTE Calle: NOVENA Numero: 108 Bloque: SECCION DELTA Edificio: CLINICA KENNEDY Oficina: 1 Referencia ubicacion: FRENTE A CENTRO COMERCIAL POLICENTRO Telefono Trabajo: 042286457 Celular: 0999985769 Telefono Trabajo: 042286450

SN

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000673923  
Fecha: 28/03/2018 14:11:39 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0992299673001  
AIRVOLUTION S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	23/04/2003
NOMBRE COMERCIAL:	AIRVOLUTION	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS  
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY OESTE Calle: NOVENA Numero: 108 Referencia: FRENTE A CENTRO  
COMERCIAL POLICENTRO Bloque: SECCION DELTA Edificio: CLINICA KENNEDY Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042288457 Celular: 099985769 Telefono Trabajo: 042288450



NOTARIA SEPTUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral bto. de la Ley Orgánica del Notariado Vigente. DOY FE. Que las fotocopias que anteceden en (1) UNA ..... fojas útiles, están conformes con sus originales que se me Exhiben. En la ciudad de Guayaquil, a ... 13 JUN 2018.

*Fidel Insuaste*  
AB. FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERÓN  
NOTARIO 75ª DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2018000673923  
Fecha: 28/03/2018 14:11:39 PM

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIRVOLUTION S.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DIA 08 DE JUNIO DEL DOS DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del 2018, a las 9h00, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Los Ceibos Calle 4ta. Av. 6ta 1era calle s/n, se encuentran presentes los señores: Iván Stefano Cherrez Chica, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una de ellas y Lourdes Jacqueline Chica Gutierrez, por sus propios derechos en su calidad de propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una de ellas. Lourdes Jacqueline Chica Gutierrez también comparece en representación de Annie Jackeline Cherrez Chica propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una de ellas, según se desprende de la carta poder que se presenta en la presente sesión. Como se encuentra representada la totalidad de los accionistas y en consecuencia representado la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, que es de \$800, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar el siguiente punto único del orden del día:

1) Reactivación de la compañía

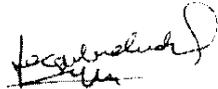
De acuerdo con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas se encuentra válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han sido aprobados por unanimidad. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Iván Stefano Cherrez Chica y la señora Lourdes Jackeline Chica Gutierrez, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual la suscrita Secretaria deja constancia, a las 9h20, que se encuentra representada la totalidad del capital social. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto del orden del día aprobado.

- 1) Intervine el Presidente y manifiesta que una vez superada la causal que causó la declaratoria de disolución de la empresa se debe proceder aprobar a su reactivación, por lo que la sala resuelve por unanimidad: "Aprobar la reactivación de la compañía".

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 9h45, el Presidente declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia, y para constancia firman los comparecientes. f) Lourdes Jackeline Chica Gutierrez f) Ivan Stefano Cherrez Chica f) Lourdes Jackeline Chica Gutierrez por los derechos que representa de Annie Jackeline Cherrez Chica



Certifico que la presente Acta es fiel copia a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, junio 08 de 2018.- Lo certifico.

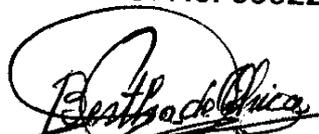


Jacqueline Chica Gutierrez  
Secretaria



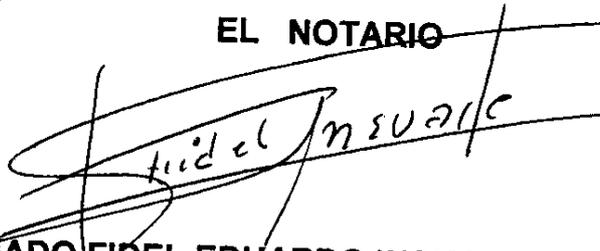
Minuta inserta, la que de conformidad con la ley queda elevada a Escritura Pública para que surta sus correspondientes efectos legales quienes la aprueba, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, El Notario, de todo lo cual doy fe y por ello la autorizo.-

**POR LA COMPAÑÍA AIRVOLUTION S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**  
R.U.C. No. 0992299673001

  
**BERTHA NOEMI GUTIÉRREZ JÁCOME**  
**GERENTE GENERAL**  
C. C. No. 0901951756



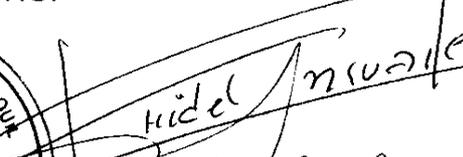
**EL NOTARIO**



**ABOGADO FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON**

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, EN FOJAS ÚTILES, RUBRICADAS POR MI EL NOTARIO, LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTÁ CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE JUNIO, DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-



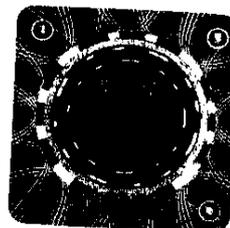
  
Ab. Fidel Eduardo Insuaste Calderón  
Notario 75a del Cantón Guayaquil



**RAZON:** Siento como tal que en esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **Reactivación de la Compañía AIRVOLUTION S.A. EN LIQUIDACIÓN** , celebrada en la Notaria Septuagésima Quinta del cantón Guayaquil, a mi cargo, el trece de junio del año dos mil dieciocho, he tomado nota de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006670, de fecha treinta y uno de julio del dos mil dieciocho, suscrita por la Abogada MARIA ELVIRA MALO CORDERO, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución.- En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.-



*Fidel Insuaste*  
Ab. Fidel Eduardo Insuaste Calderón  
Notario 75a del Cantón Guayaquil



**NOTARÍA XXX**  
GUAYAQUIL

b. **Jéssica Rodríguez Endara**  
NOTARIA



**RAZON: DOY FE**, que al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AIRVOLUTION S.A.** Celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el SIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRES**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la **RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006670**, suscrita el **31 DE JULIO DE 2018**, por la **AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**; que contiene la **APROBACIÓN DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA AIRVOLUTION S.A. "EN LIQUIDACION"- GUAYAQUIL, 08 DE AGOSTO DE 2018.- DOY FE.- (2-3)**

**ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA**  
**NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 41.926  
FECHA DE REPERTORIO: 16/ago/2018  
HORA DE REPERTORIO: 14:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Agosto del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00006670, dictada por la Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA MALO CORDERO, el 31 de julio del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **AIRVOLUTION S.A.**, , de fojas 39.088 a 39.102, Registro Mercantil número 3.424. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 41926



  
Ab. Angel Aguilar Aguilar  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 20 de agosto de 2018

REVISADO POR 

Nº 0428318